

INFORME ANUAL DE MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2018¹

Mecanismo de Participación Ciudadana	Comité de Operación
Ramo o sector	Sector Público
Dependencia o entidad	Administración Portuaria Integral Puerto Vallarta, S.A. de C.V.
Área responsable del mecanismo	Dirección General

I. Avance en el cumplimiento del programa de trabajo.

Se informa que hasta el mes de septiembre de 2018 se han llevado a cabo 9 sesiones ordinarias de las 12 programadas para este año; es decir, un 75% de avance; reuniones presenciales dentro de las oficinas administrativas de la APIVAL. Las sesiones celebradas son las siguientes:

- 1° Sesión Ordinaria 2018, realizada el día 29 de enero de 2018.
- 2° Sesión Ordinaria 2018, realizada el día 27 de febrero de 2018.
- 3° Sesión Ordinaria 2018, realizada el día 26 de marzo de 2018.
- 4° Sesión Ordinaria 2018, realizada el día 30 de abril de 2018.
- 5° Sesión Ordinaria 2018, realizada el día 29 de mayo de 2018.
- 6° Sesión Ordinaria 2018, realizada el día 29 de junio de 2018.
- 7° Sesión Ordinaria 2018, realizada el día 30 de julio de 2018.
- 8° Sesión Ordinaria 2018, realizada el día 30 de agosto de 2018.
- 9° Sesión Ordinaria 2018, realizada el día 28 de septiembre de 2018

II. Actividades realizadas en el marco del Mecanismo de participación ciudadana.

Este Comité opera teniendo como área responsable a la Dirección General de APIVAL, conforme a su Reglamento Interno el Comité es un órgano de asesoría y consulta en materia portuaria, con el objetivo emitir recomendaciones relacionadas con el funcionamiento, operación y horario del puerto, el programa maestro de desarrollo portuario, la asignación de áreas, terminales y asignación de posiciones de atraque, contratos de servicios portuarios, precios y tarifas, operadores, prestadores de servicios, reglas de Operación y productividad del puerto. Su fundamento se encuentra en los Artículos 57 y 58 de la Ley de Puertos, y 41 y 42 de su reglamento.

¹ Artículo Trigésimo Segundo de los Lineamientos para el impulso, conformación, organización y funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (Diario Oficial de la Federación, 11 de agosto de 2017).



Se lleva a cabo una Reunión Ordinaria mensual, previa convocatoria, teniendo como desahogo los puntos de la orden del día y quórum correspondiente a cada respectiva sesión.

III. Evaluación de los resultados alcanzados.

Un cumplimiento al mes de septiembre del 75%, ya que se han llevado a cabo 9 sesiones ordinarias de las 12 programadas para 2018.

El comité cumple en cada reunión el objetivo emitir recomendaciones relacionadas con el funcionamiento, operación y la programación de arribos en el puerto, informar de las modificaciones del programa maestro de desarrollo portuario y de la ejecución del programa de mantenimiento a cargo de la APIVAL.

Se encuentra en proceso la elaboración el acta de la novena sesión ordinaria del Comité de Planeación y a celebrarse a finales de octubre de 2018 la Décima Reunión Ordinaria de este comité. De las cuales hasta la fecha se llevan a cabo 9 sesiones ordinarias en el 2018, realizadas dentro del recinto Portuario, teniendo como desahogo los puntos de la orden del día y quórum correspondiente a cada respectiva sesión.

IV. En su caso, resultados generados.

Debido a la importante presencia de diversas autoridades e instituciones del puerto, es un foro para compartir diversa información que puede interesar a cada sector y ayudar a difundir a la ciudadanía entre los temas que se informan de manera frecuente es respecto a la Salud en el Estado de Jalisco, ya que el representante de la Secretaría de Salud del Estado de Jalisco, informa de las condiciones de salud que prevalecen y de las posibles situaciones de alerta o emergencia sanitaria nacional o internacional que se estén presentando, esto lo hizo en la primera, tercera, quinta, sexta, séptima y novena.

En la cuarta sesión del Comité de Operación, la APIVAL expuso los compromisos del Programa de Participación Ciudadana 2018, que considera la Guía de Gobierno Abierto 2018 y de los Lineamientos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de agosto de 2017. Esta guía se desarrolló en conjunto entre la Secretaría de la Función Pública (SFP), con la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y, con motivo del proceso electoral nacional que se llevará a cabo este año, el documento incluye un apartado especial con acciones de Blindaje Electoral, el cual se realizó con la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE). El titular del OIC en la APIVAL, señaló que su área estaba a disposición para cualquier denuncia.



Durante la octava reunión, la APIVAL informó del seguimiento a los compromisos del Programa de Participación Ciudadana 2018 que considera la Guía de Gobierno Abierto 2018, se informa que en la página institucional se tiene la Información específica de los mecanismos de participación ciudadana de la Administración Portuaria Integral Puerto Vallarta, S.A de C.V. (<https://www.puertodevallarta.com.mx/participacion-ciudadana>), en la que se incluyen las Reglas del Comité de Operación y los Lineamientos del Comité de Planeación del Puerto de Puerto Vallarta, Jalisco y que se sigue reportando en la Base de Datos de MPC en la Administración Pública Federal de la Secretaría de Gobernación.

